

pecial proteccion del Rey nuestro Señor, constituyéndose su Magestad Hermano mayor de ella—Erigida al portentoso simulacro de Maria Santísima, aparecida en México, y conocida con el título de Guadalupe. Intentos de la misma Congregacion &c. &c.

70. El segundo tomo contiene solamente la célebre Obra del docto, erudito y piadoso Padre Francisco de Florencia, sin quitarle ni añadirle una sílaba. Esta novísima y apreciable coleccion me parece digna de su Título, y del buen modo de pensar del devoto de Nuestra Señora, que no quiso poner su nombre á la frente. No obstante eso, nadie ignora aqui en México que el Autor es persona meritísima, constituida en dignidad eclesiástica, muchos años ha, y otras circunstancias. No quiero descubrir al Sugeto, por no mortificar su modestia; (\*) y solo digo, que esta preciosa coleccion es digna del cedro y del ciprés, hablando ingenuamente, como me parece. Y respecto á que en los números anteriores tengo escrito lo que juzgué, con presencia de cada uno de los Autores que en ella corren reimpresos; no tengo que añadir ni quitar, en razon de dichos Autores. SE-


(\*) Ya puse nota sobre este asunto. Vease por inmediata al núm. 66.



## SEGUNDA PARTE.

*Série de textos, copiados á la letra, de los Autores que yá se citarán, y deben servir de comprobacion de algunos pasages de este Opúsculo.*

### NUMERO I.

71.  N el Prólogo general, y primero de toda la Monarquía Indiana, despues de haber hecho presentes el R. P. Fr. Juan de Torquemada las dificultades y embarazos que ocurrieron para componer su obra, dice así: »Vencí todas estas dificultades, y desplegando las velas de mi encogimiento, y forzado del mérito de la santa obediencia, que por mis Prelados me fue impuesta, (\*) como parece por

(\*) La Patente corre impresa al principio del primer tomo, y su fecha es de Madrid á 6 de Abril de 1609. en el qual año estaba acá el Autor escribiendo yá el tercero, como veremos adelante. De modo que parece haber sido una obediencia anticipada al precepto.

mediatamente antes de este texto: y á foxas 357 vuelve á citarle, llamándole Soldado de autoridad y verdad.

#### NUMERO 4.

74. **EL** mismo Bernal Diaz del Castillo en el Capítulo 209. de su *Historia verdadera de la Conquista de Nueva España*, impresa en Madrid año de 1632. hablando de los provechos que se siguieron de la Conquista, dice así: (\*) »Miren (habla con los curiosos Lectores) las Santas Iglesias Catedrales, y los Monasterios donde están Dominicos, como Franciscanos, Mercedarios y Agustinos; y miren que hay de Hospitales, y los grandes perdones que tienen, y la Santa Casa de *Nuestra Señora de Guadalupe* en lo de Tepeaquilla, donde solia estar asentado el Real de Gonzalo de Sandoval, quando ganamos á México; y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada dia &c.

Nu-

(\*) Es bien de advertir, que el mismo R. P. Torquemada califica á Bernal Diaz del Castillo por hombre de todo crédito, y por Soldado de autoridad y verdad; y que vió su obra, pues la cita.

#### NUMERO 5.

75. **SE** me olvidaba copiar otro texto importante que se halla en el citado Prólogo general del R. P. Autor de la Monarquía, que dice así (en el párrafo que comienza: *los trabajos*.) Porque á todo lo dicho se recreció tambien haberme ocupado en la obra de las calzadas (\*) de Guadalupe y Chapultepec, que tuve á mi cargo en la primera inundacion de la Ciudad.

#### NUMERO 6.

76. **EL** R. P. Fr. Juan Bautista, Franciscano docto, que dió á luz la primera parte de un Sermonario para el Adviento, en lengua Mexicana, con uno ú otro Sermon para festividades: dice así en el Prólogo Castellano, despues de haber

(\*) En otros lugares de la obra se hace tambien mencion de Guadalupe, aun indicando ser una Hermita, conocida y frequentada de Virreyes y Arzobispos de México. Vease la Monarquía—Tomo 1. lib. 4. cap. 67. al fin—El mismo tomo y libro cap. 100.—El mismo tomo lib. 5. cap. 27.—El mismo tomo 1. lib. 5. cap. 74. al principio.—Son quatro citas sin incluir la del Prólogo. A mis Lectores toca el vér si son fieles.

por su Patente y letras; salí con ella al cabo. Confieso que el trabajo que en ello he pasado es grande: porque como de las cosas Eclesiásticas de esta Nueva España ha habido tan pocos ó ningunos Escritores; (\*) y yo no he salido de esta Provincia del Santo Evangelio, ni peregrinado á las de Michoacán, Xalisco, Zacatecas, Huasteca, Yucatán, Goatemala y Nicaragua, (como otros hacen en demanda y busca de estas cosas) mas antes he tenido otras ocupaciones que me han forzado á no salir del Convento donde era morador, para inquirirlas:::&c.

### NUMERO 2.

72. **E**L mismo R. Padre en el mismo tomo, que es el primero de la Monarquía, de la segunda impresión, en Madrid año de 1723. (que es la de que uso) dice así: »Hoy que se cuentan diez y siete del mes de Noviembre de mil seiscientos once, tengo en mi poder dos duraznos, tan

(\*) Me hallo en estado de hacer vér que habian precedido no pocos al R. P. Torquemada; no en ánimo de contradecir á su Paternidad, sino de advertir á mis lectores, que pudo haberse equivocado, ú olvidado de los RR. PP. Mendieta, Sagahun &c. quien sabe como ni porqué.

tan lindos y frescos, como se dán por su propio y natural tiempo:::y por el mes de Enero del año de 1612, que es otro despues del referido, vide peras maduras en esta Ciudad:::y (\*) en el Convento de Perihua, que es Pueblo en la Provincia y Reyno de Michoacán, vide el año de 1584. cerca de la Huerta de dicho Convento, una gran canasta de membrillos &c. foxas 9. del tomo citado.

### NUMERO 3.

73. **E**N el mismo tomo á foxas 351. dice así: Yo ví y conocí en (\*\*) la Ciudad de Goatemala al dicho Bernar Diaz yá en su última vejez, y era hombre de todo crédito. Habla el R. P. de Bernal Diaz del Castillo, á quien cita in-

10

me-

(\*) Hé aqui dos faltas ciertamente intolerables en un Historiador: la una de verdad, aun refiriendo hechos propios, y la otra de Cronología. Asentando que nunca salió de esta Provincia, ¿cómo estuvo en Perihua, que es Pueblo en la de Michoacán? ¿Y como pudo ser, que escribiendo su Paternidad la especie de los duraznos por Noviembre de 1611, á pocos renglones cite como pasado el de 1612? Estos descuidos yo no los entiendo.

(\*\*) Hetele aqui en Goatemala, sin salir de México: esto es, á trescientas leguas de distancia.

ber hecho la correspondiente honorífica mencion del P. Fr. Gerónimo de Mendieta, uno de sus Maestros en la lengua Mexicana, y hablando de sus Escritos dice: También escribió en lengua Castellana un gran libro, que intituló: Historia Eclesiástica Indiana de la venida de los primeros Religiosos á esta Nueva España:::y la Vida de muchos y Santos Religiosos de esta Provincia del Santo Evangelio: el qual, antes que muriese, me lo entregó para que yo lo imprimiese; y se ha mejorado en haber caido (\*) en manos del P. Fr. Juan de Torquemada, Guardian del Convento de Santiago de Tlatilulco, Discípulo mio, y singular amigo, que no le dará menos vida y espíritu del que dió al Libro que escribió de la Vida y milagros del Beato Fr. Sebastian de Aparicio, que imprimió los años pasados. Se imprimió la Obra del P. Fr. Juan Bautista en México, en Casa de Diego Lopez de Avalos, y á su costa en 1606. Notese bien. (\*\*)

Nu-

(\*) La mas favorable y benigna interpretacion de este texto, á fin de que no sea ofensivo al R. P. Fr. Juan de Torquemada es, que su Paternidad era muy curioso, y muy amigo de adquirir buenos papeles, y hacía muy bien en eso. Tenía muy buen gusto: no le culpo.

(\*\*) Digo notese bien, porque en 1606. ciertamen-

## NUMERO 7.

77. **EN** la Monarquía Indiana tomo 3. lib. 20. cap. 73. en que se escribe la Vida del muy Religioso Padre Fr. Gerónimo de Mendieta, casi al fin del citado Capítulo dice el R. P. Fr. Juan de Torquemada lo siguiente: »Escribió muchas cosas, en especial el libro que intituló Historia Eclesiástica Indiana; el qual (\*) envió á España al R. P. Comisario general de Indias, para que lo hiciese imprimir: Obra, cierto, grandiosa, y de mucho trabajo y gusto. (\*\*) No sé que hizo.

## NUMERO 8.

78. **EN** el mismo tomo 3. lib. 17. cap. 4: hablando el Autor del Rétablo del Altar mayor de

te vivia el R. P. Torquemada: y si la especie del texto no fuese cierta; la hubiera reclamado y contradicho de molde, ni mas ni menos. ¿Porqué no lo hizo?

(\*) Fray Juan Bautista dice otra cosa, segun vimos.

(\*\*) El R. P. Fr. Juan de Torquemada, que era responsable, segun hemos visto poco antes, no sabe que se hizo la Historia Eclesiástica del P. Fr. Gerónimo Mendieta.

de la Iglesia del Pueblo de Tlatilulco, dice así. Y el Retablo del Altar mayor, que se acaba y asienta (\*) este mismo año de 1609. que se ha de decir la primera Misa en ella, que otro, no tal como él, está apreciado en veinte y un mil pesos &c.

### NUMERO 9.

79. **D**espues de la Carta nuncupatoria en el tomo 1. de la Monarquia, sigue una Patente del R. P. Fr. Bernardo de Silva, Comisario general de todas las Indias, en que se hacen presentes al P. Fr. Juan de Torquemada por aquel Prelado suyo las buenas razones que habia para escribir Crónicas, y se lee el siguiente texto. Y así por la presente rogamos, y si necesario es, mandamos á V. R. se encargue desde luego de recoger todas las Relaciones ó Escritos, así (\*)

los

(\*) Con que en 1609. se estaba escribiendo por obediencia el tercer tomo de la Monarquia Indiana; siendo asi que el precepto fue por Abril del mismo año.

(\*\*) Con que en la Comisaría general de Indias no estaban los Escritos del Padre Mendieta, cuya busca y solicitud encarga el Rmô. P. Comisario al R. P. Autor de la Monarquia.

los que el P. Fr. Gerónimo de Mendieta dexó en esta razon, como en los demas, que para hacer nuevas Crónicas de todas las Provincias, se hallaren &c. Dada en San Francisco de Madrid á 6. de Abril de este año de 1609. firmada de nuestra mano &c.

### NUMERO 10.

80. **P**ERO (\*) el famoso texto del R. P. Fr. Juan de Torquemada, y que ha dado mucho que pensar (aunque tengo para mí que no incluye tanta dificultad, como algunos han creído), corre en el tomo 2. lib. 10. cap. 7. de la tantas veces citada Monarquia, y es el siguiente, que aunque demasiado largo, se me hace indispensable ponerle á la letra íntegro. Dice pues así: »En esta Nueva España tenian estos Indios gentiles tres lugares, en los quales honraban á tres Dioses diversos, y les celebraban fiestas: el uno de los quales está situado en las faldas de la Sier-

ra

(\*) Despues de todo bien pensado, y de muchas combinaciones, me parece que este texto (por decirlo asi) ha sido hasta ahora un mero coco, ú espantajo, en que el R. P. Torquemada, sin faltar á la verdad, dexó una franca ocasion de que se equivocasen los Lectores.

ra grande, que se llama de Tlaxcala, y los antiguos le llamaron (y los presentes la llaman) Matlalcueye. En este lugar hacian fiesta á la Diosa llamada Toci, que quiere nuestra Abuela. Otro lugar está de éste á la parte del Medio dia, seis leguas, poco mas ó menos, que se llama Tianquizmanalco, que quiere decir lugar llano, ó hecho á mano, de los mercados y ferias. En este lugar hacian fiesta á un Dios, que llaman Telpuchtli, que quiere decir mancebo. Y en otro, (\*) que está una legua de esta Ciudad de México, á la parte del Norte, hacian fiesta á otra Diosa llamada Tonan, que quiere decir nuestra Madre: cuya devocion de Dioses prevalecia, quando nuestros Frayles vinieron á esta tierra, y á cuyas festividades concurrían grandísimos gentios de muchas leguas á la redonda, (\*\*)

cial

(\*) Aquí no se expresa otra cosa que la distancia y el rumbo, sin determinacion de parage preciso y cierto. Lo que me pareció advertir de paso, porque me hace fuerza.

(\*\*) Creeré que á Tianquizmanalco vaya poca gente en estos tiempos; en lugar de que en Tepeyacac no hay falta. La fiesta que llaman *de los Naturales* se conserva, se pone en el Calendario, y es celeberrima: y me parece que el argumento que de este hecho, público y notorio, puede hacerse, no es un mal argumento.

cial al de Tianquizmanalco, que venían á él en Romería de Goatemala, que son trescientas leguas, y de partes mas lejos, á ofrecer dones y presentes. Pues queriendo remediar este gran daño nuestros primeros Religiosos, que fueron los que primero que otros entraron á vendimiar esta Viña inculta, y á podarla, para que sus renuevos y pampanos echasen fruto para Dios, determinaron de poner Iglesia y Templo en la falda de dicha Sierra de Tlaxcallan, en el Pueblo que se llama Chiautempa, que quiere decir á la orilla de la tierra húmeda, ó de la cienega, por serlo el sitio, y en ella constituyeron á la gloriosísima Santa Anna Abuela de nuestro Señor, porque viniese la festividad antigua, en lo que toca á la gloriosa Santa, y celebracion de su dia, aunque no en el abuso, é intencion idolátrica. En Tianquizmanalco constituyeron Casa á San Juan Bautista, y en Tonantzin, junto á México, á la Virgen Sacratísima, que es Nuestra Señora y Madre, (\*) y en estos tres lugares se celebran estas tres festividades, á las quales concurren las

II gen-

(\*) Esta expresion dá golpe, aunque el R. P. Autor no dixo ni la advocacion de Nuestra Señora y Madre, ni qué señas tenía; bien que pudo haberla visto infinitas veces.

gentes, en especial á la de San Juan; y hay muy grandes ofrendas, aunque la mayor devocion ha faltado; y debe ser, por haber mas cerca de sus Pueblos y tierras otras devociones, ó por haber faltado la multitud de la gente que antiguamente habia, ó porque los que hay están oprimidos y cansados con tantos trabajos, y cosas con que los afligen. Pero sea lo que se fuere, estas son las fiestas, y esta la intencion de haberlas instituido, y con la que de presente las celebran, aunque no todos lo saben. (\*)

NUMERO 11.

81. **EN** el Añalejo manuscrito, de que hice mencion al núm. 12. de la lista de los Autores Guadalupanos á fox. 7. se halla el artículo siguiente.—Acaxiuitl 1531. Otlalmanque in caxtilteca in cuitlaxcuapa Ciudad de los Angeles, ihuan in Juan Diego oquimo tenextilli intlazocihuapilli de Guadalupe Mexico motocayotia Tepeyacac. (\*)

(\*) ¿Y porqué no? El hecho debió ser bien público y notorio: pues aun dado caso (que no es verosímil) de que la remocion del antiguo idolo Tonantzin, y la subrogacion de la Imagen de Nuestra Señora hubiesen sido hechas por aquellos RR. PP. Misioneros, de un modo furtivo y clandestino; no podia menos que divulgarse el caso poco despues en México: y era cosa imposible, que en poco mas de ochenta años que pasaron desde la venida de dichos Padres Misioneros hasta el en que el R. P. Torquemada estaba concluyendo su obra, no supiesen todos el caso.

Guadalupanos á fox. 7. se halla el artículo siguiente.—Acaxiuitl 1531. Otlalmanque in caxtilteca in cuitlaxcuapa Ciudad de los Angeles, ihuan in Juan Diego oquimo tenextilli intlazocihuapilli de Guadalupe Mexico motocayotia Tepeyacac. (\*)

NUMERO 12.

82. **Y** A fox. 9. del mismo Añalejo corre este otro, igualmente corto y sencillo capítulo—Texcia=1548.—Omomiquili, Juan Diego, ynoquimonextilli, y Tlazocihuapilli Guadalupe México. Otecihuilo nistac tepetl. (\*\*)

TER-

(\*) A la letra quiere decir en Castellano—Que el año de trece cañas (porque trae figurada la característica de la caña, y debaxo el número 13. que corresponde al 1531.) los Españoles tomaron posesion de Cuitlaxcuapa, Ciudad de los Angeles; y Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México, llamabase Tepeyacac. Vease la pieza núm. 3. entre las comprobantes que van al fin.

(\*\*) Quiere decir: que en el año ocho pedernal (que coincidió con el de 1548.) murió el Juan Diego, á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México: y cayó una granizada en cerro blanco. ¡Qué apunte tan ingenuo y sencillo, copiado por Marcelo de Salazar en Tlaxcala, segun parece! Vuelvase á vér el núm. 12. de la primera Parte; y la Pieza núm. 3. entre las comprobantes que van al fin.